

al f... de...
1^{te}. en las notas. dlos dichos estenâ de lobera als de riacuelo. estenâ de uacuelo. peresan de pueyo juntas
sucedio. estenâ de riacuelo el ultimo. noty. tambî de stadillo y canallero padre de Rafael de uo-
cuelo. / *no viene que el...*

2^{te}. en las notas. de estenâ de lobera y de andres de pueyo. y de estenâ de riacuelo als de lobera y
de andres de pueyo. y de peresari el estenâ de pueyo y de estenâ de riacuelo el vltio todos.
noty. de stadilla sucedio Joâ quiler tambî noty. de stadillo padre de Jay. quiler y fue por
renuciâçio q siyo el dicho estenâ de uacuelo. el vltio quando se armo canallero.

3^{te}. en todas las sobredichas notas dlos sobredichos notaries por muerte de Joâ quiler sucedio Jay e
quiler su sijo. tambî noty. de stadillo de cuyo poder. en el año de 13. a msta nao al varo dlo
laguna se manifestarõ y despues aca estan en poder de micer Jeronij. diez descorõ ya quando
se manifestarõ estauatodas sedas pedacos y sedas papclejos y muy desconcertadas y perdido
mucha parte dellas. agora micer Jeronij. diez descorõ las atenido y tiene encerradas en
una arca. de la quierido ser traydor. apodido dexar saber al varo dlo laguna dltas lo q aque
udo po no se oee. aseder micer Jeronij. diez al corte aca B.^{te} alli procurarse a q sede
forma. q estenâ recando en la audiencia real.

Joâ de obatoq esoy noty. de stadilla tiene la comisiõ de todas las sobredichas notas. y despues q
el varo esta en posesiõ a su mior i m.^{to} sean sedos pedacos porco brallas. y yo se las e mpidido
porq no vimise apoder del varo.

Aca se ha biandepo ner los calenda nos dellas e mij sioras ergas ellos nota
papor otinua dor y las muerter dellas si se galafen / e tam bien ca de bre
de los quã do toman to sus dan to vida les a

por y mela qe gel pu mero este bñ gelo vera de fergo ya en de no
sebre os tto oore

A 779.3
Sala I, 392-3

1542

Arbol de la de bendencia
de los ramos y lobas
y no de g dello a un d de la
dilla y de otros

Castro

A 779.4
Sala I, 392-3